

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
TRANSTUR FUERA DE RUTA TFR S.A**

En La ciudad de Quito, a los cinco días del mes de abril del 2014, reunidos personalmente todos los socios de la compañía denominada TRANSFUR FUERA DE RUTA TFR S.A, aceptan por unanimidad la celebración de una reunión de la Junta General de la sociedad con carácter de Junta Universal.

Se procede acto seguido a la formación manualmente de la lista de socios asistentes a la reunión de la Junta General mediante la exhibición de los Documentos Nacionales de Identidad de los socios asistentes y reproduciéndose el nombre y DNI de los mismos en la misma acta a continuación.

Los socios asistentes firman al lado de su nombre y documento de identificación.

LISTA DE ASISTENTES

No.	Socio	Participación
1.	BENAVIDES LANDETA OSCAR FERNANDO	140.00
2.	LANDETA LOPEZ LUIS ANÍBAL	70.00
3.	LANDETA VILLARREAL ANA SUSANA	80.00
4.	LANDETA VILLARREAL DORIS ROSARIO	70.00
5.	LANDETA VILLARREAL FLOR ELIZABETH	70.00
6.	LANDETA VILLARREAL LUIS ARTURO	110.00
7.	TERÁN LANDETA CRISTHIAN ANDRÉS	70.00
8.	TERÁN MONTENEGRO RAMIRO SALVADOR	110.00

• Socio 1.  C.C. 1719897629
Firma

• Socio 2.  C.C. 1000330605
Firma

• Socio 3.  C.C. 0400953287
Firma

• Socio 4.  C.C. 0400881942
Firma

• Socio 5.  C.C. 040099061-0
Firma

• Socio 6.  C.C. 040072115-5
Firma

• Socio 7.  C.C. 040164553

Firma

• Socio 8.  C.C. 040069402-2

Firma

Por acuerdo de los presentes actuará como Presidente de la Junta el Tnlg. Ramiro Terán y como Secretario la Lic. Flor Landeta

Los socios acuerdan por unanimidad que el orden del día de la Junta General será el siguiente:

1. Revisión y Aprobación de Balances por parte del Gerente General de la empresa correspondiente al año 2014.
2. Puntos varios a tratar.

En la reunión de la Junta se debatió sobre los puntos del orden del día, no habiendo solicitado ninguno de los socios la constancia en esta acta de intervención.

Se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. La aprobación de los Balances del año 2014.
2. Se recomienda mantener la situación patrimonial positiva que ha desarrollado la empresa.
3. Mejorar la parte operacional de la empresa.

La Junta General aprueba, al término de la reunión, el contenido del acta de la Junta después de haber sido leída por el Secretario de la Junta.



El Secretario
Lic. Flor Landeta



El Presidente
Tngl. Ramiro Terán